



**Enmienda No. 2**  
**11 de agosto de 2017**

**PROCESO No. IC/00093111/002-2017**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por este medio informa, a los consultores interesados en participar en el proceso de la referencia, la modificación del cuadro de Requerimientos académicos y experiencia indicado en el Numeral VI Competencias y habilidades, el que deberá leerse así: 7398

Requerimientos académicos y experiencia		
Estudios	Formación superior Ciencias Sociales o afines, deseable especialización a nivel de maestría	cumple/no cumple
		Puntaje máximo
Experiencia	Experiencia de trabajo diseñando e implementando herramientas cualitativas y cuantitativas, líneas de base, formación técnica en trabajo con familias, comunidades, colectivos en situaciones espaciales y/o otras herramientas de programas y proyectos de desarrollo. Tres (3) años o más: 15 puntos Dos (2) años: 10 puntos Uno (1) año: 5 puntos	15 puntos
	Experticia en desarrollar capacitaciones en temas de infancia, adolescencia y familia, desarrollo personal, grupos de auto ayuda, ayuda entre pares, consejería de familia, terapeutas comunitarios. (al menos dos)	5 puntos
	Experiencia profesional con temas de familia, protección de derechos y prevención de violencia de los niños, niñas y adolescentes. (al menos dos)	5 puntos
	Experiencia en elaboración y redacción de documentos técnicos, al menos dos publicaciones	5 puntos
	Experiencia en comunicación, facilitación y capacitación a técnicos locales en temas de protección derechos de familia, niños, niñas y adolescentes. (al menos dos)	5 puntos
	Experiencia de trabajo comunitario. (al menos dos)	5 puntos
	Propuesta de plan de trabajo.	10 puntos
	Propuesta metodológica planteada.	20 puntos
<b>Total</b>		<b>70 puntos</b>

El resto del documento permanece sin cambios, así como la Enmienda No. 1 de fecha 09 de agosto de 2017.

Unidad de Adquisiciones  
PNUD Honduras